



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2020-0255-O

Quito, D.M., 02 de julio de 2020

Asunto: Convocatoria Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS
HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

De conformidad a lo establecido en el Art. I.1.9, I.1.17, I.1.18, I.1.20, y I.1.48 del Código Municipal, y en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Áreas Históricas, convoco a ustedes a la sesión ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día lunes 06 de junio de 2020, a las 11h00 de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams" de Office 365, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria No. 25 de 4 de mayo de 2020;**
- 2. Presentación por parte de la Procuraduría Metropolitana sobre el cumplimiento de la Resolución No. 030-CAHP-2020, y resolución al respecto;**
- 3. Conocimiento del Acuerdo Ministerial No. 63-2020 que contiene la NORMA TÉCNICA PARA EL INVENTARIO, DECLARATORIA, DELIMITACIÓN, DESVINCULACIÓN Y PÉRDIDA DE CALIDAD DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES, que permitirá dar cumplimiento a la Resolución No. 015-CAHP-2020, y resolución al respecto;**
- 4. Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda sobre el avance del Proyecto de Ordenanza de Áreas Históricas y Patrimonio;**
- 5. Presentación por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, sobre los resultados de mesa de trabajo sobre el último texto del artículo del proyecto de Ordenanza de reactivación del sector de la construcción.**



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2020-0255-O

Quito, D.M., 02 de julio de 2020

La presente convocatoria está dirigida a los concejales miembros de la comisión:

- Luz Elena Coloma
- Luis Robles
- Bernardo Abad

Se convoca a los siguientes funcionarios:

Abg. Sandy Patricia Campaña Administradora Zonal Centro “Manuela Sáenz”	Arq. Wladimir Tapia Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
Dr. Dunker Morales Procurador Metropolitano	Dr. Joaquín Moscoso Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Mgs. Estefanía Grunauer Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control	Dr. Patricio Guerra Cronista de la Ciudad
Sr. Raúl Codena Director Ejecutivo del IMP	Dra. Pubenza Fuentes Jefa del Despacho de Alcaldía
Eco. Freddy Erazo Administrador General	Arq. Pablo Moreira Presidente del Colegio de Arquitectos del Ecuador - Pichincha
Dra. María Fernanda Garcés Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad	Elena Gabriela Chicaiza Mora Directora de Bienes Inmuebles
Edwin Alexander Arroba Padilla Director Metropolitano de Catastro (E)	



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2020-0255-O

Quito, D.M., 02 de julio de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Luz Elena Coloma Escobar
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- ACUERDO MINISTERIAL No. 63-2020 - NORMA TÉCNICA BIENES PATIRMONIALESVF.pdf

Copia:

Señorita
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Secretaria de Comisión